

## Módulo 13. TRABAJO FIN DE DIPLOMA (TFD) – 10,4 ECTS

Directores: **Francisco Galán Calvo**. *Trabajador Social y Antropólogo. Profesor Asociado de la FCST.*  
**Santiago Huarte Muniesa**. *ADE y MBA-CESTE. Profesor Asociado de la FCST*  
**Jara Bernués Oliván**, *Abogada, Doctora Comunicación, Master Relaciones Institucionales, Protocolo y Eventos*  
*Profesor Asociado- Fc. Empresa y Gestión Pública-Huesca*

El trabajo fin de diploma (TFD) es una actividad transversal tutorizada y aplicada a la creación y gestión de organizaciones del sector de Servicios Sociales. Consistirá en la realización de una memoria o proyecto en el que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de los nueve módulos en los que se configura el Estudio.

Tiene un carácter eminentemente práctico en el que el alumno debe demostrar que es capaz de analizar y valorar la Dirección y Gestión que se lleva a cabo en su propio Centro o en el Centro donde se le proporcionen las prácticas e implementar estrategias y acciones de mejora eficientes.

Establecemos tres modalidades, siempre basadas en su experiencia profesional, o bien en su lugar de trabajo, en el lugar donde hacen las prácticas o, en última instancia, las preferencias personales.

### a. Diseño de un Proyecto de Gestión Intervención Social.

Fundamentado en las actividades propias de la gestión de recursos sociales y recogiendo las perspectivas de análisis que pueda extraerse de los diferentes módulos del Diploma, se elaborará una propuesta de gestión en un ámbito concreto de la intervención social, que pueda mejorar aspectos vinculados a un proyecto o que elabore una iniciativa de manera total.

**b. Sistematización de una experiencia: análisis e implantación.** De igual modo, basado en el análisis de cualquier aspecto de la gestión concreta de una entidad social, se propondrá una reflexión sistemática de esa área, proponiendo aspectos a mejorar dentro de la misma que sirvan para incrementar la eficacia, efectividad o eficiencia en las coordenadas de la dirección de esa entidad.

**c. Proyecto vinculado al menos a una convocatoria** (Europea, nacional, autonómica o local) de financiación de carácter público o privado (líneas periódicas establecidas por entidades de las obras sociales de entidades bancarias o iniciativas empresariales que fomenten el apoyo a recursos de esta índole desde sus competencias y compromisos con las Responsabilidad Social Empresarial)

Los trabajos pueden realizarse de **forma individual o en grupo** (con un máximo de tres componentes)

EJECUCIÓN	<b>1er Momento</b> (16 Octubre)	Se organizará un encuentro con todos los alumnos para explicarles la <b>metodología, estructura y normas para la realización del TFD</b> . En este encuentro, estarán los Directores de los Proyectos.
	<b>TALLER</b> (13 Noviembre)	<b>HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS</b> Los alumnos adquieren nuevas habilidades para el manejo de las herramientas informáticas y bases de datos a su alcance para la realización del TFD
	<b>2º Momento</b> (7 Junio)	Los estudiantes deberán entregar una copia borrador a sus Coordinadores. Quienes una vez revisada les devolverán indicando propuestas de mejora (11 de junio). El <b>13 de junio</b> los estudiantes entregarán la copia mejorada de su trabajo.
	<b>3er Momento</b> (18 Junio)	Finalizado el postgrado los alumnos deberán defenderlo ante <b>Tribunal</b> y entregar una copia del trabajo encuadernado.

**LOS DOS MEJORES TFD ACCEDERAN DIRECTAMENTE DURANTE UN AÑO AL ESPACIO LA COLABORADORA PARA IMPULSAR SU PUESTA EN MARCHA**

Los trabajos tendrán los apartados descritos en el punto anterior	
<b>Presentación del Trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo de fin de grado tendrá, con carácter orientativo, aprox. 70 páginas, DIN A4, impresos a doble cara (35 folios).</li> <li>• Letra: Verdana, 12 puntos</li> <li>• Interlineado: 1,5</li> <li>• Páginas numeradas al final y a la derecha</li> <li>• Márgenes 3 superior e inferior y 2.0 derecha e izquierda</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas a pie de página: en la misma página, verdana 10 puntos.</li> <li>• Entrecorillado. Todas las citas literales de otros autores o informantes van entre comillas</li> <li>• Las palabras en lengua extranjera se escriben en cursiva</li> <li>• Tablas, gráficos, fotografías, dibujos. Los que se consideren estrictamente necesarios. Se colocan en el mismo texto. Tabla 1 Título sin negrita y sin cursiva, verdana, 12 puntos.</li> </ul>
<b>Referencias Bibliográficas</b>	<p>Citas bibliográficas y bibliografía final.</p> <p>Las obras de las que se ha obtenido la información para la elaboración del trabajo deben citarse siempre.</p> <p>Para redactar tanto la cita como la bibliografía final de un trabajo se utiliza formato normalizado APA.</p> <p>Para citar legislación y jurisprudencia se puede consultar este enlace de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá</p> <p><a href="http://www.ci2.es/objetos-de-aprendizaje/elaborando-referencias-bibliograficas">http://www.ci2.es/objetos-de-aprendizaje/elaborando-referencias-bibliograficas</a></p> <p><a href="http://www.um.es/docencia/agustinr/docum/docum4.htm#formhttp://lia.unet.edu.ve/ant/EstiloAPA.htm">http://www.um.es/docencia/agustinr/docum/docum4.htm#formhttp://lia.unet.edu.ve/ant/EstiloAPA.htm</a></p> <p><a href="http://www.ucm.es/info/seas/invest/formac/11.Elaborac_de_referencias_y_citas.Normas_APA_5.pdf">http://www.ucm.es/info/seas/invest/formac/11.Elaborac_de_referencias_y_citas.Normas_APA_5.pdf</a></p> <p><a href="http://luismvilas.es/archivos/Normas_apa_fcst.pdf">http://luismvilas.es/archivos/Normas_apa_fcst.pdf</a></p> <p><a href="http://www.uah.es/biblioteca/ayuda_formacion/citar_legislacion.html">http://www.uah.es/biblioteca/ayuda_formacion/citar_legislacion.html</a></p>
<b>Evaluación TFD y ACTAS</b>	<p>El estudiante habrá de proceder a la defensa pública del trabajo de fin de experto ante el correspondiente Tribunal evaluador una vez finalizado todo el Estudio.</p> <p>Cada Tribunal evaluador estará integrado por tres miembros que serán nombrados por la Dirección del Estudio. Los Tribunales estarán constituidos por profesores que hayan impartido contenidos a lo largo del Estudio, se procurará que se combinen profesores de áreas/módulos diferentes.</p> <p>Tanto el trabajo realizado como el Informe del Director del trabajo tendrán un peso especial en el acto de la defensa (60%), pudiendo los miembros del Tribunal optar por conducir la exposición del alumno mediante preguntas concretas sobre el trabajo realizado.</p> <p>La nota final se recogerá en las Actas. Se compondrá de la nota de defensa de los trabajos y se podrá incrementar o no, en función de la evaluación realizada por cada coordinador de la implicación y participación de los alumnos en el estudio a lo largo del mismo.</p>

## Evaluación Continua

Coordinador: **Victoria Herrero Remacha**

<b>Evaluación DirygeSS</b>	<p>A lo largo de los módulos del Diploma iremos evaluando aquellas cuestiones que tienen que ver con el desarrollo y metodología de cada uno de ellos. Asimismo, se evaluarán cuestiones relacionadas con la participación y aspectos relacionados con la docencia en los mismos. Se utilizarán cuestionarios online.</p> <p>Las evaluaciones tienen carácter cualitativo y cuantitativo con propuestas de mejora en cada una de las áreas en las que el Diploma interviene.</p> <p>Al finalizar todos los módulos los alumnos participantes realizarán una evaluación desarrollada por "Estudios Propios de la Universidad" que se adjuntará a la Memoria que obligatoriamente se realiza del Diploma.</p>
----------------------------	---